

Quito, 07 de abril de 2020

INFORME DE COMISARIO

Después de revisar los Libros Sociales, los Balances de la Compañía TURISOCEAN, OCEANIC HOTEL TOURISM S.A. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, en mi calidad de COMISARIO informo a ustedes lo siguiente:

Del examen realizado se resaltan los siguientes puntos:

1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de igual manera se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. La correspondencia y Los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.
3. Los Balances Generales de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan los resultados del ejercicio, con una Pérdida real del periodo.
4. La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y legales.

Agradezco la atención que den a la presente.

Atentamente,



A.S. MARIA BRAVO
COMISARIO
C.I. 1305361055